



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Dirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y Saneamiento

Dirección de
Saneamiento

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESULTADOS DE ETAPA DE REQUERIMIENTO y REGISTRO

Proceso N° 007-2021-EMAPAPASCO (P-2)-GR-21

SE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO**

* La etapa de Requerimiento y Registro del presente proceso culminó el 18.11.2024

** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional, no ha registrado a algún candidato a director; en consecuencia, al no haber mínimamente dos (2) candidatos aptos, se concluye el presente procedimiento en concordancia con lo establecido en el literal c. del párrafo 20.5 del artículo 20 de las “Disposiciones y plazos para la elección, designación, conclusión y vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 221-2021-VIVIENDA.

Lima, 19 de noviembre de 2024

Dirección de Saneamiento

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento